

CAMPEONATO CONSELL INSULAR DE MENORCA VELA INFANTIL POR EQUIPOS

ANUNCIO DE REGATA

El trofeo anunciado para la Clases Optimist y Láser se celebrarán en aguas de la Bahía de Ciutadella, **los días 26 y 27 de Enero de 2019**, organizado por el Club Nàutic Ciutadella bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela y el patrocinio del **Consell Insular de Menorca ,Esport Escolar**.

1.- REGLAS

1.1 Las regatas se regirán por:

- a) El Reglamento Internacional de Regatas a Vela (RRV 2017 - 2020). Se aplica el apéndice D.
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) El Reglamento Deportivo de La Federación Balear de Vela
- d) Las Reglas de las respectivas Clases que participan.
- e) El Anuncio y las Instrucciones de Regata.
- f) Las modificaciones según la regla 89.2 y 90.2

2.- CLASES QUE PARTICIPAN Y COMPOSICIÓN EQUIPOS.

- 2.1 Participarán en estos trofeos las clases OPTIMIST y LASER 4.7 .
- 2.2 Los equipos estarán formados por 4 regatistas cada equipo.
- 2.3 Los componentes de los equipos de la clase Optimist estarán formados por un regatista de cada categoría de edad , obligatoriamente se compondrán por uno Sub 16 , uno sub 13, uno sub 11 y uno grupo D.
- 2.4 El comité organizador realizará los equipos, de entre los inscritos, de forma aleatoria y atendiendo el ranquin insular, buscando la equidad de los equipos con la finalidad de que sean lo más igualitarios posible.
- 2.5 No se tendrá en cuenta los clubes de procedencia para la formación de los equipos.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad de la ISAF reflejadas en la reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV.

4.- PUBLICIDAD

- 4.1 Aplicación de la reglamentación 20 RRV. Regla 80 del RRV.
- 4.2 Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3.1 (d)(i) de la reglamentación 20 del código de publicidad de la ISAF.
Quedan modificadas las reglas de la Clase que opongan a esta previsión.

5.- INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto. La fecha limite de inscripción es el día 26 de Enero de 2019.
- 5.2 Los derechos de inscripción son GRATUITOS.
- 5.3 El Comité Organizador podrá exigir, la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.
- 5.4 Las embarcaciones de seguimiento y los técnicos deberán acreditarse debidamente en la oficina de regatas presentando la documentación acreditativa de técnico , licencia en vigor, seguro y documentación de la embarcación y permiso de navegación.

6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1 Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10,00 horas del día 26 de Enero de 2019.
- 6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - a) Las licencias federativas de ámbito estatal, habilitada por la Real Federación Española de Vela.
 - b) Tarjeta de la Asociación Española de su Clase.
 - c) Hoja de aceptación de responsabilidad firmado (por padre, madre o tutor legal en caso de participante menor de edad).

7.- FORMATO DE COMPETICION

- 7.1 Todos los equipos competiran en una serie Round Robin, donde los 4 primeros pasaran a la serie final.
- 7.2 El primer clasificado de la serie final Round Robin será el ganador y los otros tres participantes ocuparan el puesto según su clasificación final . Los demás equipos participantes ocuparan el puesto según la clasificación de la primera serie.
- 7.3 En caso de que no haya tiempo para la serie final, la clasificación será el resultado de la primera serie.
- 7.4 La clasificación para la clase Laser será la resultante de solo una serie Round Robin.

8.- PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
SABADO 26 de Enero	De 09.00 a 10.00	Registro de participantes. Entrega de Instrucciones de Regata
	12:00	Señal de atención 1ª prueba todas las clases
DOMINGO 27 de Enero	11:00	Pruebas todas las clases

9.- INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Se entregarán en el momento de formalizar el registro de participantes en la Oficina de Regatas y a través de sus entrenadores.

10.- SEDE

10.1 Club Nautic Ciutadella, camí de Baix

11. RECORRIDOS,

11.1 Ver Anexo 1, Trapecios

12 SISTEMA DE PENALIZACIONES

12.1 Se aplica el sistema establecido en la regla D1.3 y 44.2

13.- PUNTUACION

13.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación del Apéndice D, regla D3 y D4

14. EMBARCACIONES DE APOYO

14.1 Las embarcaciones de apoyo deben ir identificadas.

15 AMARRE Y PUESTA EN SECO

15.1 Las embarcaciones mientras estén en las instalaciones del club , estarán amarradas o en seco únicamente en los lugares asignados.

16 COMUNICACIONES POR RADIO

16.1 Excepto en casos de emergencia , un barco no hará transmisiones por radio mientras este en regata, ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye teléfonos móviles y otros mecanismos similares.

17.- PREMIOS

Se indicarán en el TOA.

18.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

18.1 Todos los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

18.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

19.- DERECHOS DE IMAGEN

19.1 Los derechos de imagen pertenecen al Club Ciutadella que podrá usarlos de forma onerosa o gratuita. La participación en este trofeo significa la aceptación expresa de este punto del anuncio.

Ciutadella, Enero 2019

El Comité Organizador